



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO No. 222 de 08 de Agosto de 2025
POR EL CUAL SE NOTIFICAN AUTOS INADMISORIOS
RECURSO DE RECONSIDERACION ARTICULO 720 Y SIGUIENTES ESTATUTO TRIBUTARIO

No.	EXPEDIENTE	AUTO	FECHA DEL AUTO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CONTRIBUYENTE	CAUSAL INADMISION
1	792896	166993	07/07/2025	CL 8 31 59	COLPENSIONES	ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. A)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy 08 de Agosto de 2025, a las siete de la mañana (7:00 A.M.).

GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales (E) del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 22 de Agosto de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el día 08 de Septiembre de 2025.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

ELABORÓ: Sonia Sánchez Gonzalez, REVISÓ: Ana María Orozco Ortiz



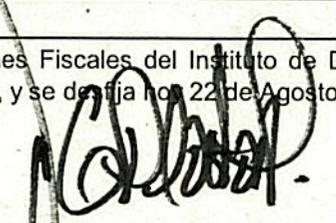
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO N° 222 de 08 de Agosto de 2025
POR EL CUAL SE NOTIFICAN AUTOS INADMISORIOS
RECURSO DE RECONSIDERACION ARTICULO 720 Y SIGUIENTES ESTATUTO TRIBUTARIO

NOTA: La desfijación es firmada por el Dr. JUAN GUILLERMO PLATA PLATA, en calidad de Subdirector Técnico de la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1675 de 2025, "Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones por necesidades del servicio", dada en Bogotá, D.C., el 05 de agosto de 2025.

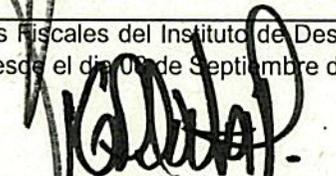
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija por el día 22 de Agosto de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el día 01 de Septiembre de 2025.


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES